

da que si bien siente la salida del hoy
teniente Alcalde D. Jose Casas y Vidal que con
tanto acierto desempeñaba este cargo, se le dió la
baja que solicita por convenir á sus intereses,
acordándose al propio tiempo que para
cuando la vacante se produzca conforme pre-
viene el art. 52 de la vigente Ley Municipal
y por ser cosa avanzada se acuerda hacer
esta eleccion en la proxima sesion, acordán-
dose la sesion fijándose la presente de que
consta

Ramon Sala

Vicente Monserrat

Jablo Camprubi

Ramon Puig


Cristobal Nargues

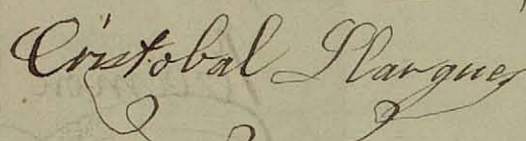
Por D. Manuel Soler y por
mi Ramon Gubert

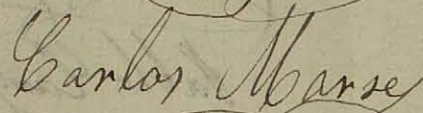
En el pueblo de Llorella a diez de Marzo
de mil ochocientos ochenta y siete
Reunidos en estas casas locustoriales los
hoy honrales que al margen se expresan
para celebrar sesion ordinaria bajo la pre-
sidencia del hoy Alcalde D. Manuel Sede
y Nargues se declaró esta abierta con
lectura y aprobacion del acta anterior.
Auto seguido se dió lectura del proyecto
de presupuesto del proximo año econo-
mico de 1887-1888 y despues de examinado

se acordó que pase á la Junta Municipal
para su examen y aprobacion
Del propio tiempo se acordó convocar á dicha
Junta en sesion el proximo lunes dia 14
del corriente á las tres de la tarde
Y se levanta la sesion firmando de
presente de que certifico

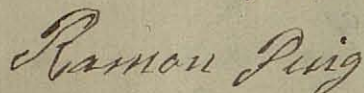
Ramon Galas Vicente Monserrat


Pablo Camprubi

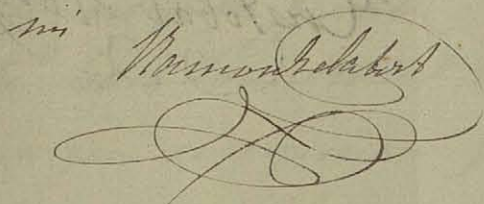

Cristobal Narquez


Carlos Narze

Juan Valls


Ramon Puig

Por el Municipal Interino y por

mi 
Ramon Galatas

En el pueblo de Cornellá á diez y siete de Mayo
de mil ochocientos ochenta y siete

Reunidos en estas Casas Municipales los tres Con-
cejales que al margen se expresan para celebrar
sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Ramon Sola y Masague se declaró esta abierta
con lectura y aprobacion del acta anterior

Acto seguido se procedio á la eleccion de los
tres que componen la Junta de Arrendados para
proceder á los medios del impuesto de consumo
para el proximo bienio de 1887-88 quedando